

EL IDEAL POLITICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

Murcia, 6 rs. trim.: fuera, 8 id. id.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Calle de la Traperia, núm. 21.

Año I.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 4.

Continua la suscripcion á favor de los huérfanos de la calle del Pilar.

	RVN.
Suma anterior.	440
D. Diego Gonzalez Conde.	100
» Salvador Marin Baldo.	20
» José Diaz.	8
» Antonio Albaladejo.	8
» Anselmo Arques.	8
» Ramon Cano.	8
» Pedro Meseguer.	8
» Gaspar de la Peña.	20
» Miguel Campillo.	20
» José Funes.	8
» Blas Perez.	20
» Antonio Villegas.	8
» Pedro Villalba.	8
» Antonio Baldivia.	10
» Blas Maria Gonzalo.	20
Suma y sigue.	714

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 20 de abril de 1871.

El programa del Sr. Cánovas.

Ninguna otra provincia podrá, como Murcia, dar tanta importancia y estudiar detenidamente el documento que hoy sirve de epígrafe á nuestro artículo.

Trátase, pues, de un diputado que representa dos distritos, viéndose muy marcadamente que sus tendencias se encaminan á ingerirse en la marcha de esta provincia; cuya aspiracion nada puede inquietarnos, si se tiene en cuenta su talla política y su influencia en las regiones gubernamentales. Pero dejemos á un lado esto, para fijarnos en la actitud que hoy ha tomado, y emitir nuestro juicio acerca de su programa-manifiesto.

No solo en su espíritu, sino en su letra debe meditarse, y aun así quedará siempre cierta ansiedad, como no puede menos de suceder, al estudiar documentos y libros que, como el presente, dice mucho, y puede tambien decir bien poco.

Pero ante todo debemos consignar una protesta razonada; porque admiramos el talento del que se llamara joven aprovechado.

Atreverse á negar al Sr. Cánovas dotes de hombre de Estado y de inteligencia privilegiada, seria escribir, llevada la pluma por la pasion; pero nosotros, no podemos hacer esto, porque vemos en el nuevo socio de la academia de ciencias morales y políticas condiciones nada comunes, que le elevan sobre los hombres de su siglo. Esto pues, y mil consideraciones que haríamos, demuestran, una verdad, pero por lo tanto, y precisamente por su valer político es por lo que vemos algo reprehensible su actitud de adorador, por lo *espectante*.

Seria tolerable la política *espectante* para hombres *inconscientes*, para hombres vulgares que no tan fácilmente tienen conciencia de sus actos, y solo anhelan encumbrarse en puestos elevados sean sus medios de consecucion los que quieran, pero jamás el *presente* perdonará, ni la historia consignará, como hecho glorioso, su determinacion, cuando se trata de hombres que, por sus condiciones personales, pueden imprimir carácter fijo á la marcha de los sucesos, y desde luego, que es lo mas lamentable, arrastrar tras sí á hombres, que por afecciones y no por conviccion le siguen en su marcha.

El Sr. Cánovas se lanza con valentia denotando á su fraccion política conservadora-liberal; pero conservadora decididamente de la obra funesta de la revolucion, de la dinastia de Saboya, porque «prefiere la patria, al principio monárquico y este á la dinastia» y su adhesion la marcará por los bienes que á España traiga esa solucion, esa hechura de 191 pseudo-patricios.

¡Oh error práctico y punible en hombres tan eminentes como el diputado por Cieza y Yecla!

Cree acaso que es posible de impulso en el camino del bien á nuestra España esa solucion, tratándose, pues, de un vástago de una dinastia que está en

Europa poco atendida y mal considerada. ¿Podrá pensar en su ilustracion, que España celosa, como ningun otro pueblo por sus glorias religiosas, pueda tener dias de bienestar, mientras ocupe el trono de Recaredo, ese joven príncipe, hijo de un rey nada querido de los españoles?

O nosotros, desde el rincon modesto de provincias, no lo entendemos, ó esto no sucederá, quizá, para nuestra mayor atonia política.

Así tambien debia creerlo el Sr. Cánovas, cuando en las Constituyentes enarboló la bandera, por mas que sofismas ponga en su programa, de la restauracion. Su manera de proceder no pudo ser mas conforme con sus antecedentes, é hizo su manifestacion de un modo que le honra, y á pesar de de conocer se iba hacer impopular en unas cortes, donde se habia dicho, tan impertinente, abajo los Borbones.

Por su conducta entonces mereció bien de los hombres no fanáticos, y Murcia en su mayoría aplaudió su determinacion, aunque se vió levantar la voz á algunos de los electores de Cieza, para execrarle. Hoy es posible que estos le sublimen, pero no importa para que creamos, fundándonos en razonamientos y en el estudio que hecho tenemos de la provincia, que la actitud del Sr. Cánovas del Castillo, ha de ser quizás, funesta para Murcia. Sus amigos, sus entusiastas adoradores políticos han de verse en una situacion embarazosa, siéndolo tambien de otro hombre público, hoy senador; que en nada desmerece del Sr. Cánovas, por su importancia y por su valer. Y hé aquí el porqué no podemos adivinar, qué va á suceder con el partido que unionista se llamara un dia, y espera hoy con afan un nombre típico conque presentarse en la esfera pública.

Mas bien que conservadores libera-